



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 02 DE MARZO DE 2020

Imparte STJ capacitación permanente con perspectiva de género

Hermosillo, Sonora, 01 de marzo de 2020.- Para reforzar las acciones con perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), continúan las capacitaciones de sensibilización, indicó Sanae Mercedes Hinojosa Taomori.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), con cinco años al frente de dicha oficina, resaltó que esas "son parte de las acciones que permanentemente realizamos con el propósito de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial, a través de la sensibilización y capacitación del personal, el análisis de sentencias y la creación de alianzas con la sociedad civil y otros poderes públicos para promover los derechos humanos de las mujeres".

Este 2020 se cumplen 6 años ya de esa campaña capacitadora y concientizadora, que inició en 2014.

Hinojosa Taomori detalló que se han impartido cursos en los 16 distritos donde el PJE tiene presencia de juzgados y tribunales, además de concursos de sentencias con perspectiva de género, actividades interinstitucionales con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.



sobre impartición de justicia con perspectiva de género. "La capacitación se brinda por zonas y por etapas, pero la monitorización y la coordinación es tarea diaria del Supremo Tribunal de Justicia", concluyó la especialista en la materia.



Señaló que en estas capacitaciones se abordan prioritariamente temas sobre igualdad y derechos humanos; perspectiva de género; violencia contra las mujeres; derechos indígenas; derechos de personas migrantes y/o sujetas de protección internacional; derechos de niñas, niños y adolescentes; y justicia internacional, entre otros.

Sanae Mercedes precisó que, igual que año tras año, al día de hoy la Unidad que encabeza tiene ya estructurado un programa de capacitación para 2020, dentro del cual se recorrerán nuevamente los 16 distritos judiciales, con un curso

Se reúnen Vocales Titulares de Voluntariados de dependencias estatales



Hermosillo, Sonora, 28 de febrero de 2020.- El día de ayer las Vocales Titulares de los Voluntariados de las diferentes dependencias estatales tuvieron su reunión mensual, teniendo como anfitriona a la señora Yolanda López de Gutiérrez, Vocal Titular del Voluntariado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ).

Durante su mensaje de bienvenida, la señora Yolanda de Gutiérrez comentó “en el caso de nuestros voluntariados las familias son prioridad y sobre todo, los niños, por ello, nuestro voluntariado, con una mirada profunda a los problemas que aquejan a las familias en nuestra sociedad, consideramos la importante y noble labor que ustedes realizan en su favor, apoyando y protegiendo a los más vulnerables, entre ellos los niños, que ante la separación de sus padres, quedan,

no en pocas ocasiones, desamparados o abandonados por uno de sus progenitores, incluso por ambos, el tema de la custodia y convivencia, dos instituciones del Derecho Familiar que son complementarias, podrían abonar a esa labor altruista a favor de las personas que se acercan pidiendo apoyo”.

La licenciada Elvia Zatarain Andablo, Magistrada del STJ y experta en materia familiar, impartió la conferencia “Custodia y Convivencia”, tema que sirvió para dar un panorama de lo que son las citadas instituciones jurídicas.

Presentes en la reunión estuvieron la licenciada Griselda Ofelia Pándura Truqui, Magistrada del STJ; Mtra. Karina Zárate Félix, Directora General del Sistema DIF en Sonora; Guadalupe Lorenia Larrinaga Cubillas, Titular del Voluntariado de DIF Sonora; Lic. Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor del STJ; las señoras Ana Dolores Villalba de Enríquez, Aracely Campoy de Abril, integrantes del Voluntariado del STJ; así como las Vocales Titulares de los Voluntariados de las diferentes dependencias estatales.



Imparte STJ capacitación permanente con perspectiva de género



Hermosillo, Sonora, 1 de marzo de 2020.- Para reforzar las acciones con perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), continúan las capacitaciones de sensibilización, indicó Sanae Mercedes Hinojosa Taomori.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), con cinco años al frente de dicha oficina, resaltó que esas "son parte de las acciones que permanentemente realizamos con el propósito de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de

género en el Poder Judicial, a través de la sensibilización y capacitación del personal, el análisis de sentencias y la creación de alianzas con la sociedad civil y otros poderes públicos para promover los derechos humanos de las mujeres".

Este 2020 se cumplen 6 años ya de esa campaña capacitadora y concientizadora, que inició en 2014.

Hinojosa Taomori detalló que se han impartido cursos en los 16 distritos donde el PJE tiene presencia de juzgados y tribunales, además de concursos de sentencias con perspectiva de género, actividades interinstitucionales con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

Señaló que en estas capacitaciones se abordan prioritariamente temas sobre igualdad y derechos humanos; perspectiva de género; violencia contra las mujeres; derechos indígenas; derechos de personas migrantes y/o sujetas de protección internacional; derechos de niñas, niños y adolescentes; y justicia internacional, entre otros.

Sanae Mercedes precisó que, igual que año tras año, al día de hoy la Unidad que encabeza tiene ya estructurado un programa de capacitación para 2020, dentro del cual se recorrerán nuevamente los 16 distritos judiciales, con un curso sobre impartición de justicia con perspectiva de género. "La capacitación se brinda por zonas y por etapas, pero la monitorización y la coordinación es tarea diaria del Supremo Tribunal de Justicia", concluyó la especialista en la materia.



Imparte STJ capacitación permanente con perspectiva de género

Hermosillo, Sonora, 01 de marzo de 2020.- Para reforzar las acciones con perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), continúan las capacitaciones de sensibilización, indicó Sanae Mercedes Hinojosa Taomori.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), con cinco años al frente de dicha oficina, resaltó que esas "son parte de las acciones que permanentemente realizamos con el propósito de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial, a través de la sensibilización y capacitación del personal, el análisis de sentencias y la creación de alianzas con la sociedad civil y otros poderes públicos para promover los derechos humanos de las mujeres".

Este 2020 se cumplen 6 años ya de esa campaña capacitadora y concientizadora, que inició en 2014.

Hinojosa Taomori detalló que se han impartido cursos en los 16 distritos donde el PJE tiene presencia de juzgados y tribunales, además de concursos de sentencias con perspectiva de género, actividades interinstitucionales con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

Señaló que en estas capacitaciones se abordan prioritariamente temas sobre igualdad y derechos humanos; perspectiva de género; violencia contra las mujeres; derechos indígenas; derechos de personas migrantes y/o sujetas de protección internacional; derechos de niñas, niños y adolescentes; y justicia internacional, entre otros.



Sanae Mercedes precisó que, igual que año tras año, al día de hoy la Unidad que encabeza tiene ya estructurado un programa de capacitación para 2020, dentro del cual se recorrerán nuevamente los 16 distritos judiciales, con un curso sobre impartición de justicia con perspectiva de género. "La capacitación se brinda por zonas y por etapas, pero la monitorización y la coordinación es tarea diaria del Supremo Tribunal de Justicia", concluyó la especialista en la materia.